

EDICTO

Nº Edicto: 32

Carátula: PEFAURE, HORACIO LUIS S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-1914-C2018

1ª Ins.:18104-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/06/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Cristian Tau ANZOATEGUI a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° CINCO, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro sito en calle Juramento N° 190 – 4to. Piso de la ciudad de San Carlos de Bariloche, secretaría Única a cargo del Dr. Ivan Sosa Lukman, cita a los herederos y acreedores de Don HORACIO LUIS PEFAURE DNI N° 7.390.871 para que en el plazo de 30 días, se presenten a estar a derecho en los autos caratulados “PEFAURE, HORACIO LUIS S/ SUCESION AB INTESTATO” Expte. N° 18104-18. Publíquense edictos durante un día en el "Boletín Oficial" citando por treinta días (contados desde la última publicación) a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C.).- San Carlos de Bariloche, 19 de Junio de 2018.-